Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Avda. Braulio Zelada esq./ Jóvenes por la Democracia
spycuamandiyu@dncp.gov.py
Teléf. 0342 222252

San Pedro de Ycuamandyyú, 15 de marzo de 2012.-

ACTA Nº 02

"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, a los quince días del mes de marzo del año dos mil doce, siendo las 08:00 horas, en el local de la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú, situada en la Avd. Braulio zelada esq. / Jóvenes por la Democracia de esta ciudad, se reúnen los funcionarios de la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú, Rigoberto Mazarí Espínola, Responsable UOC, Liz Noelia Ruiz Díaz, Auxiliar de Tesorería a fin proceder a la apertura de sobres conteniendo ofertas para el llamado de "Adquisición de Combustibles" en la modalidad de Contratación Directa (CD).

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 18/02/12 Expediente Nº 304188 ID N° 229995.

Cabe destacar que en la primera apertura de sobres de fecha 8 de marzo de 2012, hubo un solo participante por lo que no se pudo proceder con la misma, conforme a lo que dicta la Ley 2051/03, Art. 34 inc. c), de Contratación Directa. Motivo por el cual se solicitó a la DNCP, una prorroga de 5 días, para proceder a la apertura de sobres con la participación de cualquier cantidad de oferentes.

La única empresa que presentó su oferta es GASUR Estación de Servicios San Pedro, representado por el Sr. Wilfrido Ramón Saiz Benítez.

En el siguiente cuadro se exponen el precio total de la oferta presentada por el oferente participante:

Ítems	Empresa	Descripción	Precio Unitario	Cantidad	Total
1	Gasur	Gasoil	6.000	18.300	109.800.000
2	Gasur	Nafta	6.350	2.830	17.970.500

Se remitirán los antecedentes al comité de evaluación para su estudio correspondiente.

Siendo las 08:30 horas para todos los efectos que hubieren lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los funcionarios presentes, en conformidad con lo que se da por terminado el acto, firmando en prueba de ello.

Lic. RIGOBERTO MAZARI ESPINOLA
Responsable UOC

Liz N. Ruiz Díaz
Auxiliar Tesorería